

## PRESENTACIÓN

La incorporación de valor a los productos del campo es el eje de este quinto número de RIVAR. Se trata de superar la visión de la agricultura como mero generador de *commodities*, es decir, de productos con escaso valor agregado y mínimo aporte social. Por el contrario, en este número se discute la capacidad de, a partir de la agricultura, generar productos con alto valor agregado, equivalentes al de una manufactura de origen industrial.

Existen muchas actividades agrícolas que operan como enclaves, sin capacidad de generar encadenamientos productivos con el entorno social. Se trata de productos elaborados a granel, en grandes cantidades, casi sin generar puestos de trabajo y de escaso valor agregado. Por lo general son productos sin identidad, sin padre ni madre. Suelen estar concentrados en manos de muy pocos propietarios y orientados a la exportación. En América Latina, esta modalidad ha causado serios problemas al desarrollo económico, político y social, comenzando por el llamado “mal holandés” cuando el precio internacional de esos *commodities* sube, para seguir con una crisis generalizada cuando el precio baja.

Las Denominaciones de Origen representan exactamente lo opuesto a los *commodities*. Si estos carecen de identidad, valor agregado y prestigio, aquellos son lo contrario: han adquirido fama en los mercados gracias a la garantía que ofrece la comunidad que los elabora. Y esa fama protege a las Denominaciones de Origen de los cambios cíclicos de los precios que afectan a los *commodities*, tantas veces alterados también por la especulación. De esta manera, los productos agroindustriales con Denominación de Origen logran mayor proyección frente a las oscilaciones de las bolsas internacionales y la especulación. Se mejoran así las posibilidades de rentabilidad de los productores locales, y se mejoran sus posibilidades de mantener sus estilos de vida y su lazo con el paisaje. Esto es importante porque el viticultor y el fruticultor son los guardianes del paisaje por excelencia.

Lamentablemente, los hacedores de políticas públicas (economistas, políticos, estadistas) no han captado aún, con suficiente claridad, el significado social, económico, político y cultural de los productos agroindustriales. Sigue predominando entre ellos el paradigma de la industria de fábrica y chimenea: esta sería la palanca maestra para alcanzar la prosperidad y el desarrollo.

Tras la Gran Depresión de 1930, esa visión se transformó en hegemónica. La mayoría de los políticos y los economistas de Europa y América se volcaron hacia un nacionalismo económico, tendiente a promover esas plantas industriales en sus respectivos países. Se tomaron medidas proteccionistas, y se establecieron políticas fiscales que tendían a transferir recursos del agro a la industria. En Europa, el nacionalismo económico entró en crisis con la II Guerra Mundial: a partir de entonces, los dirigentes de estos países dieron por superada la etapa de la economía cerrada, y comenzaron a abrir sus fronteras e integrarse entre ellos. En cambio, en América Latina, el nacionalismo económico y el paradigma de las grandes fábricas se mantuvo vigente mucho tiempo más. Incluso se vio reforzado por nuevos enfoques como la Teoría de la Dependencia, construcción de los

intelectuales latinoamericanos de los años 60 y 70, muy arraigada en las universidades de la región.

De acuerdo a esta visión, el campo sigue siendo una caja para financiar a la industria, y no una herramienta eficaz para generar las externalidades socioeconómicas positivas que durante tanto tiempo se esperaron de la industria. Muchas veces han maltratado a la agricultura (con sobre imposiciones) para subsidiar a la industria, sobre todo en América Latina. Y ante este castigo, se ha inhibido el desarrollo de productos de alta calidad, capaces de conquistar los mercados mundiales por su fama. En Europa se ha avanzado un poco más en la valoración de los productos del campo, pero en América Latina, el marco de situación es lamentable: todavía no se ha firmado siquiera un tratado de reconocimiento mutuo de las respectivas Denominaciones de Origen: la ley vitivinícola argentina autoriza la elaboración de “pisco” en este país, ignorando y agrediendo gravemente a los productores de Chile y Perú, que llevan siglos cuidando la calidad e identidad de esta Denominación de Origen.

Se trata entonces de avanzar en el proceso de construcción de valoración cultural de los productos agroindustriales, como motor del desarrollo socioeconómico y cultural. Para avanzar en esta dirección, el presente número de RIVAR presenta ocho artículos, 6 reseñas y un aporte documental con estos enfoques. Cinco trabajos se dedican a examinar las Denominaciones de Origen en distintos países del mundo: José Luis Gómez Urdáñez y Emilio Barco presentan sendos estudios sobre el vino Rioja español; Carla Sequeira entrega un estudio sobre el Oporto de Portugal. Ana Lúcia de Sousa Borda brinda un panorama actualizado de las Denominaciones de Origen en Brasil, destacando cómo han contribuido a mejorar el valor de mercado de los productos y el interés del público. Más adelante, desde el marco del Derecho, Marcela Molina aporta una mirada comparativa de la legislación de las DO entre Argentina y la Unión Europea.

En un segundo grupo de trabajos, se incluyen artículos que, si bien no abordan específicamente el tema de las DO, coinciden en enfatizar la dimensión sociocultural de los productos del campo. Manuel Vaquero Piñeiro examina el origen y desarrollo del turismo del vino en Italia. Paula Palacios estudia los aspectos socioeconómicos de la fruticultura en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Por último, Íñigo Jauregui Ezquibela entrega un estudio de larga duración sobre el valor simbólico del vino, desde la Antigüedad hasta los tiempos contemporáneos.

En el afán de constituir un centro de referencia mundial de publicaciones sobre el vino y la agroindustria, se entregan a continuación seis reseñas. Dos de ellas se dedican a productos típicos: el tequila mejicano y el singani de Bolivia. Más adelante se presentan comentarios de dos libros que han sido tesis doctorales: el de Sergio Corona sobre la viticultura en el norte de México (segunda edición) y el de Liliana Girini sobre la arquitectura del vino en el Centenario, en Argentina. Posteriormente, otra reseña analiza el número especial de la revista de Museología Española, dedicada específicamente a los Museos del Vino. Como coronación, se entrega la reseña del último *Manual de Vinificación* elaborado por la enología chilena, continuador del tradicional texto de Manuel Rojas.

Junto con artículos y reseñas, este número de *Rivar* aporta también un documento de singular valor. Se trata de las Actas del Cabildo de Talca, ciudad engastada en el corazón del Valle Central, tradicional polo de desarrollo de las actividades vitivinícolas, frutícolas y agroindustriales en Chile. Tras diez años de trabajo, y bajo la supervisión de un paleógrafo experto (Juan Guillermo Muñoz), se han podido transcribir completas las Actas Capitulares, desde el más antiguo registro conservado (1756), hasta el ocaso de la dominación española, en 1815. Se trata de una fuente valiosísima, que aporta información relevante para el conocimiento de la historia ambiental, sanitaria, económica, social, cultural y política de la actual Región del Maule. La abundante información sobre agricultura, ganadería, agroindustria, transporte y comercio de alimentos, justifica plenamente la incorporación de este documento en *RIVAR*. La transcripción se ha realizado con un criterio riguroso y, a la vez, práctico para los historiadores, de modo tal de facilitar la lectura, con mínimos cambios con respecto al original. De todos modos, teniendo en cuenta que los lingüistas y filólogos requieren la consulta del documento original, para confrontar con exactitud la forma de escritura de la época, se incluye también el documento digitalizado del archivo.